



San José de Bolívar

Es vida

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO 2014 – 2018

CON LUBIN EL DESARROLLO VUELVE

ANTEPROYECTO PLAN DE **DESARROLLO** 2014 – 2017

San José de Bolívar es vida

Lubín Carrero

Equipo del Desarrollo

Hacia un modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo

del Municipio Francisco de Miranda

ANTEPROYECTO PLAN DE **DESARROLLO** 2014 – 2018

CON LUBIN EL **DESARROLLO** VUELVE

“—¿Me podía decir cuál es el camino que debo seguir?
—preguntó Alicia.
—Eso depende de dónde quieras ir —respondió el gato.
—Es que no sé donde quiero ir.
—Entonces da igual el camino que tomes”.
Lewis Carroll, Alicia en el País de las Maravillas, 1865.

INTRODUCCIÓN

San José de Bolívar en el estado Táchira, Venezuela, es elevado a Municipio según la ley de división político territorial de 1990 y para hacer homenaje al prócer de la patria Francisco de Miranda, nombre que lleva el municipio. Con características de alta montaña, climas variados, bosques húmedos, riachuelos y lagunas periglaciares, su economía la constituye principalmente la ganadería de leche y en los últimos años ha despertado interés por el turismo que nace del atractivo de su riqueza natural y cultural.

A la fecha ya va más de una década caminando como municipio autónomo lo que implicó dejar de pertenecer a decisiones venidas del otrora distrito Jáuregui para afianzar nuevos diseños de Desarrollo para la comunidad.

Es de allí que este Proyecto de Plan de Desarrollo surge para marcar pauta y reflexionar sobre lo que es y hacia dónde se dirige un pueblo que apenas sale de su cascara, que está aprendiendo, que tienen que madurar y colocar fuertes cimientos en donde construir a mediano y largo plazo sus ideales para lograr resultados con impacto social que garanticen un municipio desarrollado de manera íntegra y una calidad de vida donde se irradie el valor del amor por la Idiosincrasia, la Justicia y el Desarrollo Social.

Es imprescindible Para lograr este "sueño Riobobero" establecer metas específicas que sean dictadas por un plan de Gobierno municipal con marco jurídico; aprobado y consensuado por todas la fuerzas del Municipio Francisco de Miranda y con una metodología que se adapte a las nuevas tendencias de gestión para lograra así caminar todos juntos, tomados de la mano, con

una misma visión, hacia la consecución de este Sueño Riobobero; El San José de Bolívar lleno de oportunidades, para crecer, para amar y para vivir felices.

Es por eso que este Proyecto de Plan de Desarrollo dejar registrada la necesidad de colocar metas a mediano y largo plazo para la municipalidad basadas en la metodología de Gestión para Resultados en el Desarrollo en Gobiernos Subnacionales (GpRD) desarrolladas por el BID (Banco Interamericano de desarrollo para América Latina y el Caribe) a través del INDES (Instituto interamericano de desarrollo social) cuyo marco metodológico afianza la importancia de definir nuestra visión como municipio, la importancia de preguntarnos, ¿dónde estamos y a donde queremos ir?

La planificación orientada a resultados, primer pilar de la GpRD constituye una herramienta de apoyo para organizar la acción futura, al definir cuáles son los objetivos del gobierno Municipal y qué pasos son necesarios para lograrlos.

En los últimos años, la planificación orientada a resultados se ha consolidado gradualmente como un pilar fundamental de la gestión para resultados en el desarrollo (GpRD). Esto se produjo en el contexto de los nuevos enfoques de la teoría del desarrollo. Éstos resaltan la importancia de las instituciones y su legitimación, en función de su capacidad de conducir y resolver los principales problemas vinculados a la problemática pública de propender al mayor bienestar de cada uno de los miembros de la sociedad.

En esta nueva concepción, uno de los principales roles del Estado es el de orientarse hacia las necesidades del ciudadano a fin de proporcionarle los resultados que éste demanda. Desde esta perspectiva, se promueven varias líneas de acción en la modernización del sector público:

- 1) la descentralización; 2) la provisión de más servicios y de mejor calidad;
- 3) la mayor transparencia y el control social; y 4) la responsabilidad conjunta del sector público y el privado en diversas áreas.

En su origen, la planificación estratégica, una de las principales dimensiones de la planificación orientada a resultados, surgió como una herramienta para mejorar la gestión de las empresas privadas que también requieren definir el rumbo a seguir y controlar que se avance en ese sentido. Sin embargo, pronto se adaptó para ser utilizada en la gestión de organismos públicos, en los ámbitos, primero central y luego local.

La principal virtud de la planificación orientada a resultados radica en que ayuda a trazar el rumbo de largo plazo de la gestión pública y a alcanzar los objetivos estratégicos, controlando este proceso a lo largo de su desarrollo, a fin de saber si realmente se avanza en la dirección deseada. En otras palabras, aporta instrumentos tanto para garantizar que el plan se esté realizando como para controlar que se avance en el sentido deseado.

El proyecto de plan de desarrollo se amplifica en tres unidades la planificación orientada a resultados, con el objetivo de que sean incorporados en forma gradual, secuencial y ordenada:

La primera unidad, Planificación estratégica: ¿Dónde estamos y adónde queremos ir?

La segunda unidad, Planificación operativa: ¿Cómo lograremos llegar y con qué recursos?, se refiere al diseño e implementación de los planes de mediano y corto plazo y presenta la formulación, la evaluación y el seguimiento de los planes operativos anuales (POA), el costo de los planes estratégicos y la manera de articular el plan y el presupuesto.

La última unidad, Planificación participativa, responde a los instrumentos para promover la participación tanto del Poder Legislativo local como de la sociedad civil. Asimismo, da respuestas acerca de cómo promover la participación de los ciudadanos en la planificación a nivel local.

El uso de la metodología del marco lógico o de la cadena de resultados permite ordenar adecuadamente las relaciones causa-efecto que deben existir entre un objetivo estratégico, el programa que se llevará a cabo para lograrlo, los productos que las instituciones deberán desarrollar para ponerlo en marcha y los procesos e insumos que se requerirán. También es necesario establecer las responsabilidades que los actores públicos y privados tendrán en el qué hacer y en el cómo hacerlo, de manera tal que se distribuyan y se asignen correctamente las tareas y los recursos, y se pueda exigir la rendición de cuentas correspondiente.

Finalmente, la decisión de hacia dónde ir y cómo hacerlo debe realizarse tomando en cuenta la opinión de la mayoría de los actores del municipio, pues es la única manera de asegurar la apropiación y la credibilidad de un plan de gobierno. No se pueden lograr resultados si la mayoría de los involucrados en la tarea de obtenerlos no está explícitamente de acuerdo con el plan.

Mientras mayor sea el grado de participación de los actores relevantes de la sociedad, mejores serán las posibilidades de que el plan se cumpla y de que sus logros sean sostenibles en el tiempo. Así, la participación en cabildos abiertos asegura una discusión pluralista de las políticas contenidas en el plan, y la participación de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado le aportará mayor legitimidad social.

PLANIFICACION ESTRATEGICA
¿Dónde estamos y adónde queremos ir?

PLANIFICACION ESTRATEGICA

¿Dónde estamos y a dónde queremos ir?

Valores: Amor, Igualdad y Emprendimiento

Los Valores se sustentan en pilares fundamentales: Idiosincrasia, Inclusión y Desarrollo Social

Líneas estratégicas:

1. San José de Bolívar, Es vida.
2. Desarrollo económico e innovación
3. Hábitat y medio ambiente para la vida
4. Municipio con proyección regional y global
5. Institucionalidad democrática y participación ciudadana

VISIÓN

Gobierno Municipal descentralizado
que lidera con Servicio y Honestidad el proceso de Desarrollo Social,
con participación ciudadana y eficiencia ante las necesidades del Municipio Francisco de Miranda,
tierra de oportunidades y Calidad de vida.

MISIÓN

Potenciar y promover el desarrollo integral del Municipio.

Propiciar la accesibilidad a los planes, programas y servicios de la Municipalidad impulsados en los valores del Amor, la Igualdad, el Emprendimiento y la transparencia.

Contribuir al desarrollo de la capacidad competitiva del Municipio para generar bienestar económico.

OBJETIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Promover la organización de las comunidades para formular, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo comunitarios.

Desarrollar Acciones de capacitación para una gestión eficaz.

Coordinar acciones con organismos nacionales e internacionales de cooperación y desarrollo.

Elaborar proyectos para generar ingresos propios.

Crear redes y sistemas de información tecnológica para el desarrollo

Formular políticas para la transparencia la gestión pública.

PLANIFICACION OPERATIVA

¿Cómo lograremos llegar y con qué recursos?

PLANIFICACION OPERATIVA

¿Cómo lograremos llegar y con qué recursos?

La planificación operativa es el camino que nos indica cómo se puede llegar al lugar donde se desea ir. Los planes operativos son definidos de forma tal que su cumplimiento sucesivo permite lograr los objetivos de desarrollo definidos en el plan estratégico. Para decirlo con otras palabras, el éxito de un plan estratégico se sustenta en alcanzar los objetivos de los sucesivos planes operativos. Se trata de un procedimiento que permite alcanzar objetivos intermedios que contribuyen al logro de los resultados finales y asignarles los recursos en cada tramo del proceso.

Los planes operativos son elaborados con mayor detalle que los estratégicos y comprenden la definición de metas en general anuales, cuyo alcance se aproxima a los objetivos de mediano plazo, plazos, etapas, responsables, y de las actividades tendientes a generar productos (bienes y servicios) sobre los que se fijan las metas.

La planificación operativa utiliza recursos para desarrollar sus actividades y los presupuestos anuales deben preverlos de manera suficiente. La articulación entre lo planeado en relación con los recursos materiales a través de las actividades es lo que permite que los deseos se conviertan en realidades. Si no se efectivizan las actividades planeadas, el objetivo quedará en un pronóstico o un enunciado, pero no será un hecho real ni un resultado.

Una vez definida la misión, la orientación y los objetivos estratégicos, se ingresa a la fase de la planificación operativa. La disponibilidad de recursos es la condición necesaria para lograr los objetivos estratégicos y el impacto social deseado por los programas y los proyectos. Es necesario también establecer las responsabilidades que los distintos actores, tanto públicos como privados, tendrán en el desarrollo (qué hacer) y en la manera de hacerlo (cómo hacer), de manera tal que se distribuyan y asignen correctamente las tareas y los recursos y se pueda exigir la correspondiente rendición de cuentas.

El ejercicio de la planificación operativa tiene una serie de ventajas. Por un lado, promueve la disciplina y el mejor uso de las capacidades humanas; y por el otro, fomenta la capacidad de autocrítica respecto del desempeño alcanzado, proceso que debe repetirse constantemente para lograr la máxima motivación de los involucrados. Dicho estímulo tiene que sustentarse en la convicción de que su trabajo es importante para la institución, por más reducida que sea su responsabilidad y en los logros concretos respecto de su desarrollo humano. El funcionario debe sentir que cada logro que obtiene lo lleva por la senda del progreso, tanto a él como a la esta institución municipal.

Por lo general el plan anual municipal prevé formas de participación de los ciudadanos a través de organizaciones vecinales y sectoriales. En efecto, el plan no sólo debe orientar la acción gubernamental sino la del conjunto de actores del municipio, por lo que es fundamental que sea consensuado.

PLAN OPERATIVO ANUAL

Es el instrumento de gestión de apoyo a la acción pública, que contiene las directrices a seguir: las áreas estratégicas, los programas, los proyectos, los recursos, sus respectivos objetivos y metas, y la expresión financiera para acometerlas.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el método

Liderazgo. El equipo de diseño está integrado por las autoridades políticas y los funcionarios de alto rango del gobierno Municipal que luego van a ser responsables de la ejecución y el seguimiento de las metas.

Compromiso. Toda la institución debe conocer las metas del plan anual, y los departamentos más directamente involucrados deben dominar el plan en forma detallada, es decir, saber los plazos, los recursos y los responsables.

Transparencia. El plan debe informar a todo ciudadano del municipio sobre el contenido y los logros del plan.

Gestión moderna. La gestión del plan operativo, orientada al ciudadano o usuario, debe utilizar las posibilidades de mejora en los tiempos de respuesta y en la comunicación que permiten las nuevas tecnologías, con el objetivo de generar mayor compromiso por parte del ciudadano.

En los contenidos

Consistencia con las políticas nacionales. Se considera los lineamientos estratégicos del gobierno Nacional.

Consistencia con el plan estratégico de mediano plazo. El logro de las metas tiene que implicar un avance efectivo en el logro de los objetivos estratégicos.

Consistencia con las demandas y preocupaciones de los ciudadanos. La adhesión al plan operativo posibilita que los ciudadanos se apropien del plan estratégico de mediano plazo.

OPERACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS



1

San José de Bolívar es Vida

OBJETIVO

Garantizar a la población del Municipio Francisco de Miranda los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia, salud, cultura, recreación y deporte, soportados en el núcleo familiar como formador primario del ser humano, y con la participación y corresponsabilidad intersectorial, para que San José de Bolívar sea una ciudad que respeta y disfruta la vida como valor supremo.

1

San José de Bolívar es Vida

PROGRAMAS BANDERA

Familia es Vida

Jóvenes por la Vida

Deporte es Vida

Cultura es vida

PROYECTOS BANDERA

Reacondicionamiento del Polideportivo José Manuel Franciscony

FASE 1 Saneamiento Quebrada La Toponera

Desarrollo Habitacional para nuevas familias

Demarcación y Señalización Vial.

Fortalecimiento del sistema de agua potable Municipal.

Creación del Instituto Municipal de la Cultura Francisco de Miranda

2

Desarrollo económico e innovación

OBJETIVO

Insertar a San José de Bolívar en el proceso de globalización para la atracción de turistas, inversión de negocios, para beneficiarse de las oportunidades que ofrece el turismo para el desarrollo económico del Municipio.

2

Desarrollo económico e innovación

PROGRAMAS BANDERA

Emprender Es vida

Educación para la Vida (Becas estudio-Trabajo)

Comunicar para la Vida (Emisoras comunitarias y Internet)

PROYECTOS BANDERA

Creación del Instituto de Desarrollo Económico y Social

Fortalecimiento de la Dirección Municipal de Turismo

Centro de Comercio Municipal para pequeños y medianos emprendedores.

Convenio para Núcleo Universitario

Plan de incentivos para mejorar el desempeño organizacional y social

Zona WiFi para San José de Bolívar con Crédito para equipos de computación

Creación de Televisora comunitaria Cima TV

Revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial - POT

3

Hábitat y medio ambiente para la vida

OBJETIVO

Garantizar una base natural sostenible y una oferta ambiental que provea los recursos naturales y condiciones ambientales necesarios para todos los habitantes de la ciudad mediante acciones de conservación, protección y administración adecuada de los recursos naturales.

3

Hábitat y medio ambiente para la vida

PROGRAMAS BANDERA

Mas verde mas vida (Educación ambiental y participación ciudadana)

Cinturón verde

Reciclar es vida

Seguridad para la Vida

PROYECTOS BANDERA

Parque Eco turístico Cascada Golondrinas

Vivero Municipal (centro para la reserva de Biosfera Municipal)

Convenio alcaldía - grupos de rescate y voluntarios - Protección civil para la Gestión integral del riesgo

OBJETIVO

Hacer de San José de Bolívar una ciudad con perspectiva de desarrollo regional sostenible, con altos niveles de competitividad y conectividad con el país y el mundo por sus potenciales de inversión como destino turístico - cultural y centro de negocios para la capacitación.

4

Municipio con proyección regional y global

PROGRAMAS BANDERA

San José de Bolívar Digital

Formación permanente para prestadores de servicios turísticos

Fórmate integralmente haciendo Turismo en San José de Bolívar

PROYECTOS BANDERA

Plan de medios nacional y regional San José de Bolívar es vida

Creación de la pagina web y redes Sociales de San José de Bolívar

Convenio Alcaldía y prestadores de servicios turísticos para la Promoción del turismo

Planificación y puesta en marcha de Rutas Turísticas san José de Bolívar es vida

Planeación y ejecución de Eventos anuales para la atracción de Turistas

Convenio Alcaldía (Turismo)- CRAM como propuesta de instalaciones para la formación de recursos de empresas e instituciones.

Capacitación y Certificación de Guías Turísticos de San José de Bolívar

Continuación pavimentación carretera San José de Bolívar - Caserío Quebrada Grande hacia Municipio Uribante

5

Institucionalidad democrática y participación

OBJETIVO

Fortalecer la desconcentración administrativa, la organización social y la formación ciudadana, y avanzar en los procesos de descentralización municipal, consolidando la cultura política de la participación, generando capacidades colectivas en la gestión pública para el desarrollo humano integral en el desarrollo del municipio.

5

Institucionalidad democrática y participación

PROGRAMAS BANDERA

En san José de Bolívar Contamos contigo

Educación ciudadana y cultura política

San José de Bolívar a Diez años

Gestión Transparente

PROYECTOS BANDERA

Plan de censo para la planificación Estratégica Municipal.

Plan Formación ciudadana para el desarrollo local y la gestión pública democrática

Diseño e implementación de políticas y estrategias de comunicación para gestión de lo público

Plan de Foros para participación; territorial, sectorial y de organismos no gubernamentales

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, de con quién lo hace, de cuándo, cómo y con cuánto lo hace.
3. No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones.
5. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
6. Planeación sin improvisación.
7. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
8. Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
9. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.

10. Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de Municipio.
11. El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.
12. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la Región, el estado, la Nación y la Comunidad Internacional.
13. La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
14. La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

ANTEPROYECTO PLAN DE **DESARROLLO** 2014 – 2017

San José de Bolívar es vida.

Lubin Carrero

Equipo del Desarrollo

ANTEPROYECTO PLAN DE **DESARROLLO** 2014 – 2018

CON LUBIN EL **DESARROLLO** VUELVE



San José de Bolívar

Es vida

ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO 2014 – 2018

CON LUBIN EL DESARROLLO VUELVE